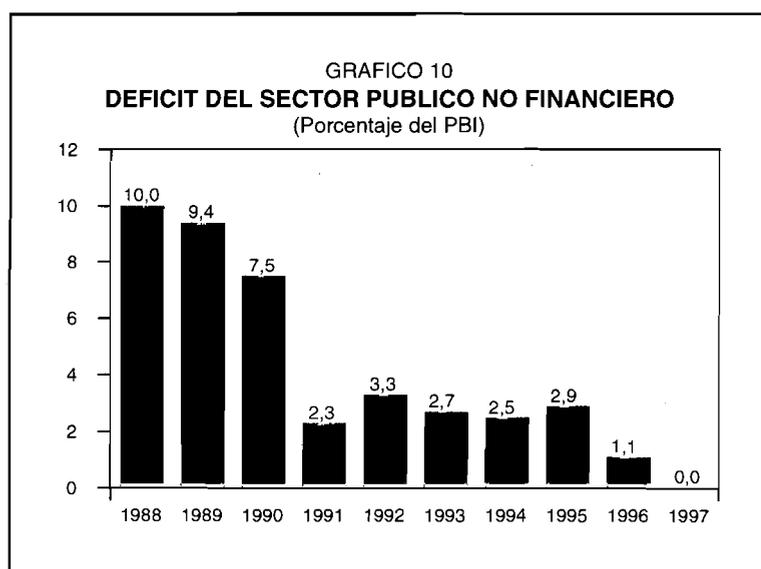


IV. FINANZAS PUBLICAS

En 1997 la posición fiscal mostró por primera vez en los últimos 35 años un resultado económico en equilibrio, lo cual refleja el esfuerzo que ha venido realizando el gobierno en los últimos

años para asegurar la estabilidad macroeconómica. Este esfuerzo fiscal ha tenido un impacto positivo en la reducción de la inflación y en la disminución de la cuenta corriente de la balanza de pagos, lográndose al mismo tiempo tasas altas de crecimiento de la producción.



El equilibrio mostrado por las cuentas fiscales, respecto al déficit de 1,0 por ciento del PBI alcanzado en 1996, refleja de un lado un incremento en el superávit primario de 1,3 a 1,7 por ciento del PBI y, de otro lado, una importante reducción en los vencimientos de intereses de la deuda pública externa, de 2,1 a 1,5 por ciento del PBI, obtenidos como

consecuencia del cierre del Plan Brady con la banca comercial.

El superávit primario del sector público no financiero que excluye intereses e ingresos de privatización se debió en parte a la mayor disciplina del gobierno central que generó un excedente de 0,7 por ciento del PBI, mayor en 0,1 de punto porcentual al del año pasado. Este re-

sultado se obtuvo a pesar de que durante 1997 se redujeron las tasas de algunos impuestos y se ejecutaron gastos en obras

de prevención en diversas zonas del país, a fin de contrarrestar los efectos del Fenómeno del Niño.

CUADRO 31
RESULTADO ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
I. AHORRO CORRIENTE	2,0	3,4	4,4
II. INGRESOS DE CAPITAL 1/	0,0	0,1	0,1
III. GASTOS DE CAPITAL	4,9	4,5	4,5
IV. RESULTADO ECONOMICO	-2,9	-1,0	0,0
V. FINANCIAMIENTO	2,9	1,0	0,0
1. Externo	2,3	0,7	-0,5
a. Desembolsos	3,7	2,1	0,6
b. Amortización	1,4	1,4	1,1
2. Privatización	1,6	3,5	0,9
3. Interno	-1,0	-3,2	-0,3
Nota:			
RESULTADO PRIMARIO	0,3	1,3	1,7
1/ Sin privatización			

El resto de entidades que conforman el gobierno general tuvo un superávit primario de 0,4 por ciento del PBI, mayor en 0,2 de punto porcentual, debido al resultado obtenido por el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y al ahorro generado por el

Fondo Consolidado de Reserva Previsional (FCR). El resultado primario de las empresas estatales también se incrementó de 0,5 a 0,6 por ciento del PBI, debido al mayor ahorro obtenido por Petroperú, Centromín y Electroperú.

CUADRO 32
RESULTADO PRIMARIO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
Gobierno Central	-0,3	0,6	0,7
Resto de gobierno general	0,4	0,2	0,4
Empresas estatales	0,2	0,5	0,6
Resultado Primario del SPNF	0,3	1,3	1,7

En cuanto a la presión fiscal del gobierno central, se observó una disminución de 14,2 a 14,1 por ciento del PBI, evolución que se explica esencialmente por la reducción en las tasas de impuestos ocurridas en el transcurso del año. Considerando los ingresos de las entidades del resto

del gobierno general, como las contribuciones a la seguridad social, al sistema nacional de pensiones y los ingresos propios de los gobiernos locales, el coeficiente de presión fiscal (referido al gobierno general) se redujo de 17,1 a 16,9 por ciento del PBI. Cabe anotar, sin embargo, que la pre-

sión tributaria del gobierno central, concepto que excluye, entre otros, a la contribución al Fondo Nacional de Vivienda, se

mantuvo en 12,0 por ciento del PBI, mostrando la fortaleza de la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV).

CUADRO 33
DEFINICIONES DE INGRESOS CORRIENTES
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
Presión fiscal del gobierno general 1/	16,4	17,1	16,9
Presión fiscal del gobierno central	13,6	14,2	14,1
Presión tributaria	11,5	12,0	12,0

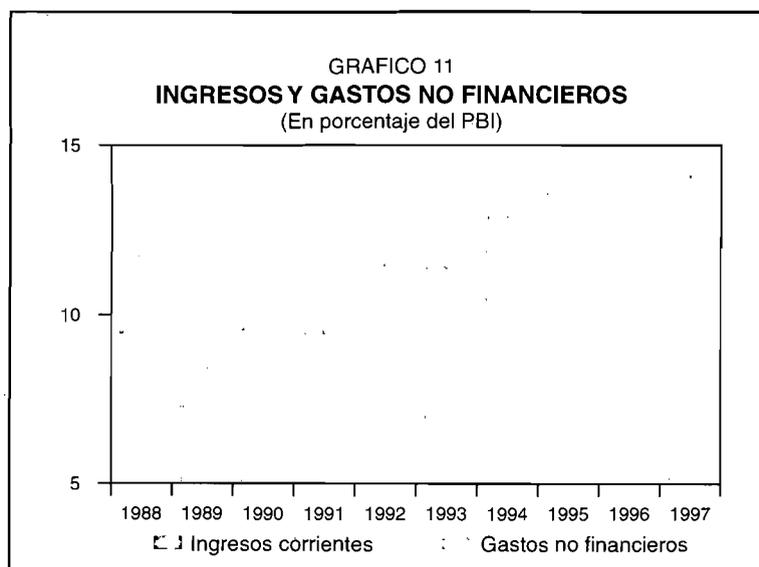
1/ Incluye contribuciones a la seguridad social, al Sistema Nacional de Pensiones e ingresos propios de gobiernos locales.

1. Gobierno Central

El déficit económico del gobierno central se redujo de 1,3 a 0,9 por ciento del PBI. Esta mejora se explica por la reducción de los gastos corrientes no financieros en 0,3 de punto porcentual del producto, así como por el menor egreso por concepto de vencimiento de intereses de deuda externa en 0,6 de punto porcentual del PBI. Ello fue parcialmente contrarrestado por los menores ingre-

sos causados por la reducción de tasas impositivas y el menor flujo de ingresos de capital, especialmente por menores donaciones y transferencias por parte de empresas estatales.

El superávit primario del gobierno central se incrementó de 0,6 a 0,7 por ciento del PBI, lo que permitió que las compras de moneda extranjera para atender el servicio de deuda pública externa se elevaran de US\$ 803 a US\$ 850 millones, entre 1996 y 1997.



CUADRO 34
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
I. AHORRO CORRIENTE	0,3	1,6	2,2
1. Ingresos	13,6	14,2	14,1
2. Gastos	13,2	12,7	11,8
a. No Financieros	10,2	10,5	10,2
b. Intereses	3,0	2,2	1,6
II. INGRESOS DE CAPITAL 1/	0,2	0,4	0,1
III. GASTOS DE CAPITAL	3,6	3,3	3,2
IV. RESULTADO ECONOMICO	-3,0	-1,3	-0,9
V. FINANCIAMIENTO	3,0	1,3	0,9
1. Externo	2,2	0,7	-0,2
a. Desembolsos	3,5	2,1	0,9
b. Amortización	1,4	1,4	1,1
2. Privatización	1,6	3,5	0,9
3. Interno	-0,7	-2,9	0,2
Nota:			
RESULTADO PRIMARIO	-0,3	0,6	0,7

1/Sin privatización.

a. Ingresos del Gobierno Central

Los ingresos corrientes del gobierno central ascendieron a 14,1 por ciento del PBI, nivel inferior en 0,1 de punto por-

centual al del año anterior. Este desarrollo estuvo asociado a la reducción en las tasas de algunos impuestos como el Selectivo al Consumo aplicado a los combustibles, el arancel ad-valorem a las

CUADRO 35
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	1995	1996	1997	96/95	97/96	1995	1996	1997
I INGRESOS TRIBUTARIOS	11,5	12,0	12,0	4,6	7,3	85,1	84,2	85,5
1. Impuestos a los ingresos	2,6	3,3	3,3	29,0	5,6	19,2	23,4	23,4
- Pagos a Cuenta	2,3	2,8	3,0	24,3	13,6	16,7	19,6	21,1
- Regularización	0,3	0,5	0,3	60,6	-8,0	2,5	3,8	2,3
2. Impuesto a las importaciones	1,5	1,5	1,3	-3,2	-4,7	11,3	10,3	9,3
3. Impuesto general a las ventas	5,6	5,6	5,8	0,6	11,1	41,5	39,5	41,5
4. Impuesto selectivo al consumo	1,9	1,8	1,9	-0,5	12,2	13,7	12,9	13,6
- Combustibles	1,1	1,1	1,1	-4,1	11,3	8,2	7,4	7,8
- Otros	0,7	0,8	0,8	4,9	13,4	5,5	5,4	5,8
5. Otros ingresos tributarios	0,4	0,3	0,5	-30,0	87,4	3,5	2,2	3,8
6. Documentos valorados	-0,5	-0,6	-0,9	8,2	61,1	-4,0	-4,1	-6,2
II INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,0	2,3	2,0	12,1	-3,2	14,9	15,8	14,5
1. FONAVI	0,8	0,9	0,8	13,3	-3,6	6,0	6,4	5,9
2. Otros	1,2	1,3	1,2	-1,2	0,4	8,9	9,4	8,6
III TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (I+II)	13,6	14,2	14,1	5,7	5,7	100,0	100,0	100,0

importaciones y el Impuesto Mínimo a la Renta, así como de la contribución al Fonavi. Ello tuvo como objetivo aumentar la competitividad y eficiencia en la asignación de recursos en la economía.

Impuesto a los Ingresos

La recaudación del impuesto a los ingresos alcanzó un nivel equivalente a 3,3 por ciento del PBI, similar al registrado durante 1996. Las utilidades obtenidas por las empresas en 1996 permitieron que los pagos a cuenta del impuesto a la renta se elevaran de 2,8 a 3,0 por ciento del PBI.

Se debe mencionar que desde junio las empresas comenzaron a pagar el Impuesto Extraordinario a los Activos Netos (IEAN), el cual grava con una tasa de 0,5 por ciento a los activos netos de la empresa. Este impuesto reemplazó al Impuesto Mínimo a la Renta, cuya tasa era de 1,5 por ciento sobre los activos netos y que en la práctica gravaba a las empresas cuyo monto de impuesto a la renta fuera menor al 1,5 por ciento del valor de sus activos.

El pago por concepto de regularización anual del impuesto a la renta correspondiente a 1996 efectuado en abril de 1997 fue de S/. 556 millones, menor en 0,2 de punto porcentual del producto respecto al de 1996. Cabe indicar que ello se debe a que durante 1996, los pagos a cuenta se incrementaron ante los mejores resultados obtenidos en 1995 por empresas como Telefónica del Perú y Southern Peru Copper Corporation.

Impuesto a las Importaciones

La recaudación del impuesto a las importaciones tuvo una caída de 4,7 por ciento en términos reales reflejando la menor tasa arancelaria, que en promedio pasó de 15,3 a 13,1 por ciento. Esta menor recaudación se registró a pesar de que la base gravable creció 9,3 por ciento.

En el año se aprobó el Reglamento de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (Ceticos), por el cual se establece que dichos centros tienen como objetivo desarrollar actividades como la maquila, el ensamblaje y producción de mercancías en sectores cuyo nivel de exportación en el año anterior no supere los US\$ 5 millones. Para ello se exoneró del pago de derechos arancelarios y otros impuestos a las mercancías destinadas a los Ceticos y que ingresen por los puertos de Ilo, Matarani, Tacna y Paita.

Impuesto General a las Ventas (IGV)

La recaudación por concepto del IGV se incrementó de 5,6 a 5,8 por ciento del PBI. Este resultado se explicó por la mayor recaudación interna, la cual aumentó 15,8 por ciento en términos reales. El IGV por origen externo tuvo una caída de 0,1 de punto porcentual del PBI debido a la reducción de los aranceles.

Cabe señalar que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) continuó fortaleciendo el proceso de fiscalización a través de progra-



mas como el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA). Este sistema se inició con la finalidad de detectar ventas omitidas de proveedores. Otros programas aplicados fueron el de Control Móvil (en unidades vehiculares) y el programa de Principales Contribuyentes (Pricos Remotos), por el cual se viene aplicando a medianos contribuyentes los programas de supervisión que se aplican a los principales contribuyentes.

Adicionalmente, se efectuó cruces de información entre la distribución y ventas minoristas de productos específicos (combustibles, productos alimenticios y de limpieza) con el fin de detectar ventas omitidas.

En el marco de la Ley de Promoción de la Inversión en Educación se aprobó una norma que exonera del pago del IGV y de derechos arancelarios a los bienes adquiridos por las instituciones educativas.

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)

La recaudación del ISC fue de 1,9 por ciento del PBI, nivel ligeramente superior al registrado el año anterior. Este resultado considera la modificación en la tasa del Impuesto Selectivo al Consumo de combustibles y cervezas, que pasó de un sistema ad-valorem a uno de monto específico. Esta medida se dispuso con el objeto de reducir los efectos en la recaudación de la variación de los precios de estos productos.

Respecto al ISC aplicado a los combustibles, la recaudación alcanzó el 1,1 por ciento del PBI. En marzo se redujo

el impuesto promedio de S/. 1,02 a S/. 0,98 por galón. Posteriormente, en agosto, se determinó una segunda reducción del monto fijo promedio a S/. 0,91 por galón. En ambas ocasiones resultó importante la disminución en el impuesto a los combustibles residuales, el cual bajó, en promedio, de una tasa implícita de 50 a 10 por ciento. En diciembre, el monto específico fue modificado para considerar los efectos del aumento del tipo de cambio, lo cual significó un incremento del impuesto de S/. 0,91 a S/. 0,94 por galón.

Por otro lado, los ingresos por ISC que incluye a otros bienes como licores, cigarrillos y vehículos, alcanzaron un nivel similar al registrado en 1996 (0,8 por ciento del PBI). En este año se modificó el ISC aplicado a cervezas, que pasó de una tasa ad-valorem a un monto fijo sobre el volumen vendido o importado, estableciéndose en S/. 1,25 por litro, nivel equivalente a la tasa ad-valorem anterior de 30 por ciento. Posteriormente, en diciembre, se actualizó el monto específico del ISC a las cervezas a S/. 1,30. Adicionalmente, en noviembre, el ISC aplicado a aguas minerales artificiales y aguas gasificadas registró modificaciones tanto en la tasa, pasando de 12 a 17 por ciento, cuanto en la base impositiva. Esta última dejó de considerar el precio final sustituyéndolo por el precio ex-planta (en la fábrica), lo cual permite una mejor administración del impuesto sin que ello repercuta en el precio del bien final.

Otros ingresos tributarios

La recaudación por este concepto alcanzó un nivel equivalente a 0,5 por cien-

to del PBI, superior en 0,2 de punto porcentual al del año anterior. El aumento se explica por el inicio del pago del Régimen Especial de Fraccionamiento lo cual significó un ingreso para el Tesoro Público de alrededor de S/. 400 millones. Este régimen beneficiaba a los contribuyentes que tenían deudas pendientes con diferentes entidades recaudadoras del Estado. El monto de la deuda tributaria involucrada fue de aproximadamente S/. 2 000 millones.

Documentos valorados

En el año se observó un aumento de 0,3 de punto porcentual del PBI en el uso por parte de los exportadores de documentos valorados emitidos por Sunat y Aduanas. Las devoluciones en efectivo alcanzaron S/. 1 409 millones, lo cual representa el 93 por ciento del total de devoluciones. El monto restante fue aplicado contra el pago de impuestos bajo la forma de notas de crédito y certificados de compensación tributaria.

El mayor monto de documentos valorados estuvo asociado con el aumento en el nivel de exportaciones, las que crecieron 16 por ciento. Adicionalmente, influyó el hecho que las empresas utilizaron en mayor medida los beneficios que brinda el régimen de Restitución de Derechos Aduaneros.

Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios se redujeron en 0,3 de punto porcentual del PBI, reflejando principalmente el menor ingreso por concepto de la contribución

al Fonavi. En enero, la tasa se redujo de 9 a 7 por ciento y, luego, a 5 por ciento en agosto. Parte del efecto en recaudación de esta reducción fue compensado porque los ingresos de cuarta categoría y las gratificaciones de quinta categoría pasaron a constituir base gravable.

Además, se dejó de recaudar el equivalente a 0,1 de punto porcentual del PBI, debido a que se suprimió la Contribución Extraordinaria que pagaba Petroperú, equivalente al 7,5 por ciento de sus ventas, la cual estuvo vigente hasta diciembre de 1996.

b. Gastos del gobierno central

Los gastos del gobierno central pasaron de 15,9 a 15,0 por ciento del PBI, entre 1996 y 1997. Los gastos no financieros disminuyeron en 0,3 de punto porcentual. Ello refleja, en gran medida, los menores recursos asignados durante el año al gasto en bienes y servicios, en particular al rubro de material de defensa, lo que permitió al gobierno central reorientar parte del gasto hacia programas y obras de prevención del Fenómeno del Niño, durante la segunda mitad del año.

Asimismo, los gastos financieros se redujeron en 0,6 de punto porcentual del PBI. Esta disminución se produjo como consecuencia de los acuerdos de reestructuración de la deuda externa con el Club de París y la banca comercial, lo cual permitió un menor servicio de intereses por concepto de deuda externa.



**CUADRO 36
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	1995	1996	1997	96/95	97/96	1995	1996	1997
I. GASTOS CORRIENTES	13,2	12,7	11,8	-3,4	-0,1	78,6	79,6	78,9
1. Gastos no financieros	10,2	10,5	10,2	3,5	4,4	60,7	65,8	68,2
Remuneraciones	3,5	10,5	10,2	3,5	3,4	60,7	65,8	68,2
Bienes y servicios	2,6	3,1	2,6	18,5	-10,9	15,6	19,4	17,1
Transferencias	4,0	4,0	4,3	0,4	12,7	24,1	25,3	28,4
2. Gastos Financieros	3,0	2,2	1,6	-26,6	-21,9	17,9	13,8	10,7
II. GASTOS DE CAPITAL	3,6	3,3	3,2	-8,8	4,2	21,4	20,4	21,1
1. Formación bruta de capital	2,7	2,4	2,4	-11,8	6,8	16,0	14,8	15,7
2. Otros	0,9	0,9	0,8	0,1	-2,6	5,4	5,7	5,5
III. TOTAL GASTOS (I+ II)	16,8	15,9	15,0	-4,5	0,8	100,0	100,0	100,0
Nota:								
GASTOS NO FINANCIEROS TOTALES	13,8	13,7	13,4	0,3	4,4	82,1	86,2	89,3

El gasto en **planilla**, el cual incluye remuneraciones, pensiones y cargas sociales, fue de 5,6 por ciento del PBI, nivel similar al obtenido durante 1996. Cabe indicar que en agosto de 1997 se otorgó un aumento a los servidores públicos, que elevó el gasto en planilla en 16 por ciento y representó para el fisco un costo mensual de S/. 120 millones. Adicionalmente, el gobierno otorgó aguinaldos por fiestas patrias y navidad, así como una bonificación por escolaridad. Estos egresos tuvieron un costo de S/. 780 millones, monto similar al observado durante el año anterior.

Los gastos en **bienes y servicios** mostraron una disminución de 0,5 de punto porcentual del PBI. Cabe indicar que durante el cuarto trimestre se asignaron mayores recursos ante la presencia del Fenómeno del Niño. Estos fondos se dirigieron especialmente a los ministerios de Agricultura y Salud, para la compra de alimentos, carpas, frazadas, ropa y medicinas, entre otros.

Los gastos de capital del gobierno central fueron equivalentes a 3,2 por ciento del PBI, nivel similar al registrado en 1996. Durante el año se desarrollaron diversos proyectos de inversión, siendo importante el componente financiado con desembolsos externos provenientes de organismos multilaterales. El total de recursos externos utilizados ascendió a US\$ 499 millones, mayor en US\$ 220 millones a los del año anterior.

Asimismo, en los últimos meses del año los gastos del gobierno central en obras de prevención por el Fenómeno del Niño sumaron alrededor de S/. 450 millones. Estos recursos se canalizaron principalmente a través del Ministerio de Agricultura, Inade y los gobiernos regionales, en particular los correspondientes a las regiones Grau, Nor-Oriental del Marañón y Chavín. Estos fondos se utilizaron en el reforzamiento de riberas y encauzamiento de ríos, en rehabilitación de represas y sistemas de regadío de proyectos hidroenergéticos y en la adquisición de maquinarias, entre otros.

Los **otros gastos de capital** ascendieron a 0,8 por ciento del PBI, nivel inferior en 0,1 de punto porcentual al alcanzado en 1996, debido a las menores transferencias de capital realizadas por el gobierno central. El gasto del Fonavi se mantuvo en nivel similar al del año anterior. Cabe mencionar que una parte de los recursos prestados por Fonavi fue canalizada por el Banco de Materiales, a través del Programa de Créditos en Zonas Afectadas por el Fenómeno del Niño y el Programa de Créditos Supervisados.

Durante el año, el gobierno central asignó recursos para programas de lucha contra la pobreza por S/. 1 222 millones, monto equivalente a 0,7 por ciento del PBI. Las transferencias del Tesoro Público a dichos programas estuvieron conformadas por S/. 373 millones al Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, S/. 228 millones al Programa Nacional de Apoyo Alimentario, S/. 265 millones al Programa del Vaso de Leche, y aproximadamente S/. 340 millones a otros programas. Entre estos últimos destacaron los programas de Mejora de la Calidad en Educación y Salud, el de Gasto Social Básico y el Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales.

Del total de inversión pública financiada con recursos externos, cabe destacar los proyectos de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras (US\$ 150 millones), Caminos Rurales (US\$ 57 millones), Carretera Ilo-Desaguadero (US\$ 29 millones), Central Hidroeléctrica de San Gabán (US\$ 40 millones), Saneamiento Público (US\$ 37 millones) y diversos proyectos de Foncodes (US\$ 4 77 millones).

2. Otras entidades del Gobierno General

Las operaciones de las otras entidades que conforman el gobierno general tuvieron un superávit de S/. 594 millones, equivalente a 0,3 por ciento del PBI, mayor en 0,1 de punto porcentual respecto al año anterior. Ello fue consecuencia del mejor resultado económico del Instituto Peruano de Seguridad Social así como del ahorro generado por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

El resultado superavitario en S/. 531 millones obtenido por el IPSS se explicó por los mayores ingresos corrientes, en particular, las aportaciones. Estas últimas resultaron de los aumentos de la Remuneración Mínima Vital (RMV), dispuestos en 3 oportunidades en 1997, del incremento de 16 por ciento de sueldos y salarios a los trabajadores del sector público en noviembre de 1996 y agosto de 1997, así como de la regularización efectuada por la Oficina de Normalización Previsional por S/. 87 millones. Cabe señalar que en mayo se derogó la contribución al Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (SATEP).

El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales obtuvo un superávit de S/. 105 millones. Cabe indicar que este Fondo fue establecido con la finalidad de respaldar las obligaciones previsionales del Estado. Se constituyó mediante recursos provenientes de la privatización, los que conjuntamente con los que se generen de su rentabilidad, serán utilizados en atender la redención de los Bonos de Reconocimiento. Durante noviembre y diciembre, el

Fondo atendió la redención de Bonos de Reconocimiento por un monto equivalente a S/. 16 millones, a los cuales se

añade la atención que realizó el Tesoro Público mediante transferencias por S/. 42 millones entre enero y octubre.

CUADRO 37
OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
I. AHORRO CORRIENTE	1,1	1,0	1,1
1. Ingresos	4,6	4,8	5,0
2. Gastos	3,5	3,7	3,8
a. No Financieros	3,5	3,7	3,8
b. Intereses	0,0	0,0	0,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	0,3	0,2	0,2
III. GASTOS DE CAPITAL	1,1	1,0	1,0
IV. RESULTADO ECONOMICO	0,3	0,2	0,3
V. FINANCIAMIENTO	-0,3	-0,2	-0,3
1. Externo	0,0	0,0	0,0
a. Desembolsos	0,0	0,0	0,0
b. Amortización	0,0	0,0	0,0
2. Interno	-0,3	-0,2	-0,3
Nota:			
RESULTADO PRIMARIO	0,4	0,2	0,4

La Oficina de Normalización Previsional (ONP), encargada de los pagos a los pensionistas del sector privado comprendidos en la Ley 19990, registró un déficit económico de S/. 34 millones, como consecuencia del aumento de alrededor de 25 mil nuevos pensionistas y de la regularización de transferencias con el IPSS. Cabe señalar que el Tesoro Público transfirió a la ONP S/. 392 millones, monto mayor en S/. 153 millones al registrado en 1996.

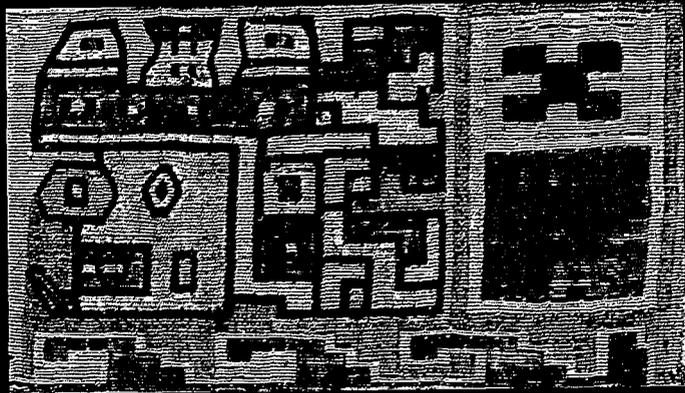
3. Empresas Estatales

Las operaciones de las empresas estatales no financieras generaron un superávit de S/. 893 millones equivalente a 0,5 por ciento del PBI, mayor al obtenido en 1996 (S/. 173 millones). Ello se debió a los resultados positivos obteni-

dos por Petróleos del Perú (Petroperú), Empresa Minera del Centro (Centromin) y por Electroperú.

En 1997 las empresas estatales efectuaron transferencias de capital al gobierno central por S/. 152 millones, monto inferior a las del año anterior (S/. 444 millones). Electrolima transfirió S/. 145 millones, producto de las utilidades obtenidas en sus participaciones en diversas empresas eléctricas privatizadas (Luz del Sur, Edegel y Edelnor).

La inversión de las empresas estatales no financieras ascendió a S/. 894 millones, equivalente a 0,5 por ciento del PBI. Los mayores montos de inversión fueron ejecutados por Sedapal, y en menor medida, por Electroperú, Centromin y Petroperú.





CUADRO 38
OPERACIONES DE EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS
(Porcentaje del PBI)

	1995	1996	1997
I. AHORRO CORRIENTE	0,5	0,8	1,0
1. Ingresos	9,4	8,2	6,7
2. Gastos	8,8	7,4	5,7
a. No Financieros	8,7	7,3	5,6
b. Intereses	0,1	0,1	0,1
II. INGRESOS DE CAPITAL	0,2	0,2	0,4
III. GASTOS DE CAPITAL	0,8	0,9	0,8
IV. RESULTADO ECONOMICO	-0,1	0,1	0,5
V. FINANCIAMIENTO	0,1	-0,1	-0,5
1. Externo	0,1	0,0	-0,3
a. Desembolsos	0,2	0,1	-0,3
b. Amortización	0,0	0,0	0,1
2. Interno	0,0	-0,1	-0,2
Nota:			
RESULTADO PRIMARIO	0,2	0,5	0,6

Petroperú registró un superávit económico de S/. 385 millones, lo que representó una mejora respecto al superávit de S/. 90 millones de 1996. Ello se explicó por el mayor precio promedio de los combustibles (antes de impuestos) comparado con el de 1996. Asimismo, el resultado de la empresa fue favorecido por la eliminación de la contribución extraordinaria del 7,5 por ciento sobre sus ventas internas.

Los ingresos corrientes disminuyeron en términos del PBI, luego de la transferencia al sector privado de la Refinería La Pampilla en agosto de 1996, lo que ocasionó una disminución de 28 por ciento en los volúmenes de ventas. Esta reducción fue parcialmente atenuada por el aumento de 18 por ciento en el precio promedio de los combustibles antes de impuestos debido a los reajustes hechos a partir de setiembre de 1996 para eliminar el rezago existente entre el precio

interno y el internacional. A partir de agosto 1996 los precios siguieron la evolución de la cotización internacional del petróleo, reduciéndose hasta en 7 oportunidades.

Las ventas externas alcanzaron a US\$ 56 millones, nivel inferior al registrado en 1996 (US\$ 113 millones). La empresa reportó volúmenes de exportaciones equivalentes a 6 mil barriles diarios, en tanto que en 1996 este volumen fue de 17 mil barriles diarios.

Los gastos corrientes disminuyeron en términos del PBI, como consecuencia del menor volumen de operaciones. Las importaciones alcanzaron a US\$ 379 millones, a diferencia de 1996 cuando ascendieron a US\$ 600 millones. Los menores gastos en importaciones fueron parcialmente contrarrestados por las mayores compras internas, que totalizaron US\$ 499 millones.

Los pagos por impuestos, suspendidos en setiembre de 1996, se reanudaron a partir de abril de 1997. La deuda tributaria acumulada alcanzó a S/. 337 millones, monto que se ha venido reduciendo desde junio de 1997, por aproximadamente S/.11 millones mensuales. Además, en octubre la empresa canceló su deuda por S/. 63 millones por concepto de la contribución extraordinaria del 7,5 por ciento sobre las ventas internas del último trimestre de 1996.

La inversión ascendió a S/. 23 millones y se concentró en el mantenimiento de la capacidad productiva y operativa para la refinación de petróleo.

Electroperú registró un superávit de S/. 241 millones, superior al registrado en 1996 (S/. 22 millones). Ello se debió principalmente a que en el año la empresa no efectuó transferencia alguna al Tesoro Público, a diferencia de 1996 cuando transfirió S/. 371 millones.

En este resultado influyó la ejecución de la política de mantener las tarifas al 100 por ciento de su valor objetivo, lo que rigió a partir de diciembre de 1994. El volumen de sus operaciones registró una ligera disminución, debido a que en 1997 sólo contó con el Complejo Hidroeléctrico del Mantaro. En 1996 además de esta unidad, operó con las centrales de Cañón del Pato y Carhuaquero (Egenor), privatizadas en junio de ese año.

La inversión ascendió a S/. 101 millones destacando la ejecución del proyecto de la Central Térmica de Tumbes (Zorritos) y de la Línea de Transmisión Talara-Piura.

Centromin registró un superávit de S/. 308 millones, superior al de 1996

(S/. 41 millones). El resultado se explicó por la política de racionalización en el gasto y por el aumento de 28 por ciento en el precio del zinc, metal que representa el 40 por ciento de sus ingresos.

De otro lado, los gastos de capital ascendieron a S/. 65 millones, destinados principalmente a la adquisición de equipos para operaciones mineras y metalúrgicas, así como a proyectos de asuntos ambientales.

Pescaperú obtuvo un superávit de S/. 37 millones, resultado que contrasta con el déficit de S/. 34 millones de 1996. Ello se explicó por los favorables precios de la harina de pescado y por las cobranzas efectuadas por ventas del ejercicio anterior. Cabe indicar que esta empresa se encuentra privatizada casi en su totalidad, restando sólo la venta de una unidad operativa de un total de 26 existentes.

Sedapal, Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima registró un déficit de S/. 56 millones, lo que significó un deterioro respecto al superávit de S/. 37 millones obtenido en 1996. En ello influyó el programa de inversiones por un monto de S/. 371 millones. Los principales proyectos ejecutados fueron las obras de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, la reposición del sistema de desagüe y la adquisición e instalación de medidores.

4. Privatización

Durante 1997 se realizaron alrededor de 30 privatizaciones por un valor de US\$ 550 millones que generaron proyectos de inversión por US\$ 354 millones. Destaca-

ron las privatizaciones de la Empresa Metalúrgica de La Oroya y de la Empresa Minera Mahr Túnel pertenecientes a Centromin, de las tierras del Proyecto Especial Chavimochic y de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Medio S.A. (Electro Sur Medio).

Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. es una de las refinerías más grandes del país. Tiene una capacidad de produc-

ción anual de 70 mil toneladas de zinc, 67 mil toneladas de cobre, 99 mil toneladas de plomo, 809 toneladas de plata y 2 300 kilogramos de oro. En julio de 1997, The Renco Group /The Doe Run Resources Corporation adquirió esta empresa al pagar US\$ 122 millones y suscribir un compromiso de inversión por US\$ 127 millones.

Empresa Minera Mahr Túnel S.A. fue constituida sobre la base de las unidades

CUADRO 39
PRIVATIZACIONES: 1997
(Millones de US\$)

Privatización	Fecha	Comprador	Valor de Proyectos de	
			Venta	Inversión
1 Electro Sur Medio (98,2% de acciones)	11 Feb.	Consortio Hica	25,6	25,6
2 Empresa Minera Yauliyacu S.A.	26 Feb.	Casapalca S.A.	8,5	110,2
3 La Carcajada y Perro Ciego (Centromin)	26 Feb.	Casapalca S.A.	1,1	--
4 Empresa Radio Panamericana S.A. y Empresa Difusora Radio Tele S.A. (12% de acciones)	28 Feb.	G. Delgado Parker	16,0	--
5 Planta Lechera de Sullana S.A.	06 Mar.	Consortio Coril	1,1	--
6 Módulo Trupal - (Sociedad Paramonga Ltda.)	21 Mar.	Cia. Manufactur. de Papeles y Cartones S.A.	13,0	--
7 Tambo de Mora Sur S.A. (Pescaperú)	04 Abr.	Representaciones Servicios Técnicos EIRL	5,8	--
8 Planta Ilo Centro S.A. (Pescaperú)	04 Abr.	Arpes S.A.	5,6	--
9 Refinería Callao S.A. (Pescaperú)	15 Abr.	Pesquera Alonso S.A.	0,9	--
10 Planta Industrial. Ilo Sur S.A. (Pescaperú)	30 May.	Pesquera Rubí	7,5	--
11 Planta Ilo Norte S.A. (Pescaperú)	30 May.	Pesquera Hayduk	7,0	--
12 Módulo de ENATA	30 May.	Tabacalera del Sur	0,7	--
13 METALOROYA (Centromin)	10 Jul.	The Renco Group/Doe Run	121,5	126,5
14 Empresa Minera Mahr Túnel S.A.	18 Jul.	Volcán Cia. Minera S.A.	127,8	60,0
15 Tambo de Mora Norte S.A. (Pescaperú)	04 Ago.	Pesquera María Milagros	8,8	--
16 ENATA (inmuebles)	07 Ago.	Varios	3,1	--
17 Tierras de Chavimochic (59 Lotes)	13-20 Ago.	Varios	25,9	6,5
18 Ampollas Farmacéuticas (AMFA) -Activos	11 Set.	Varios	0,3	--
19 Yauricocha (Centromin)	17 Oct.	SIMSA	1,0	7,0
20 Complejo Químico Paramonga	31 Oct.	Química del Pacífico S.A.	20,6	--
21 Talleres de Moyopampa S.A.	06 Nov.	Energy Power Peru S.A.	0,3	--
22 Refinería de Pisco S.A (Pescaperú)	14 Nov.	Newco S.A.	0,6	--
23 Refinería de Supe S.A (Pescaperú)	14 Nov.	Pesquera San Antonio S.A.	0,3	--
24 Refinería La Pampilla (trabajadores)	14 Nov.	Trabajadores	23,1	--
25 Almacén de Productos Terminados - Sociedad Paramonga Ltda.	15 Dic.	ACE Perú S.A.	1,5	--
26 Terminales de Petroperú	19 Dic.	Varios	99,0	18,5
27 Planta Pisco Sur S.A (Pescaperú)	30 Dic.	Pesquera Industrial El Angel S.A.	3,3	--
28 Planta Chimbote Norte S.A (Pescaperú)	30 Dic.	Pesquera Robles S.A.	4,5	--
29 Planta Callao Sur S.A (Pescaperú)	30 Dic.	Reparaciones Marítimas S.R.L.	6,9	--
30 Diversos activos	8,3	--		
TOTAL			549,5	354,3



Fuente : Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri)

mineras de San Cristóbal y Andaychagua y sus respectivas concentradoras cuya capacidad de producción es de alrededor de un millón de toneladas de plomo, zinc, y plata. La empresa fue privatizada el 18 de julio, resultando ganadora la Compañía Minera Volcan S.A., que pagó US\$ 127,8 millones con un compromiso de inversión de US\$ 60 millones durante los próximos 5 años.

En la subasta de las tierras del Proyecto Especial Chavimochic I Etapa se vendieron 59 lotes con una extensión de 6 673 hectáreas, por un valor de US\$ 25,9 millones y un compromiso de inversión por US\$ 6,5 millones. El pago se realiza mediante el Programa de Promoción Empresarial, consistente en una cuota inicial de 20 por ciento y el saldo en 7 años, que incluye 2 años de gracia, a una tasa Líbor a 180 días más 2 por ciento.

El 11 de febrero de 1997 se subastó el 98,2 por ciento de las acciones del Estado en Electro Sur Medio, empresa distribuidora de electricidad en Ica, Huancavelica y Ayacucho. Resultó ganador el consorcio HICA integrado por Iate S.A. (50 por ciento), C. Tizón P.S.A. (29 por ciento) y Amauta Industrial S.A. (10 por ciento) entre otros, que ofreció US\$ 51,3 millones. El compromiso de inversión en electrificación es por US\$ 25,6 millones durante los próximos 5

años. El pago de la compra se efectuaría mediante el Programa de Promoción Empresarial (20 por ciento de inicial y el saldo en 8 años a una tasa Líbor a 180 días más 2 por ciento).

Los ingresos en efectivo recibidos por el Tesoro Público en el año ascendieron a US\$ 559 millones, destacando los provenientes, por un lado, de la venta de la Empresa Minera Mahr Túnel S.A. (US\$ 121 millones) y de la Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. (US\$ 113 millones) y, por otro, de las cuotas del Programa de Participación Ciudadana (PPC) por la venta de acciones de Telefónica del Perú y Luz del Sur, realizadas en años anteriores.

CUADRO 40
INGRESOS EFECTIVOS
DEL TESORO PUBLICO:1997
(Millones de US\$)

Empresa	Monto
1 . Telefónica del Perú PPC (cuotas)	121,8
2 . Mahr Túnel (Centromin)	120,7
3 . METALOROYA (Centromin)	112,6
4 . Luz del Sur PPC (cuotas)	35,4
5 . Pescaperú (diversas plantas)	26,4
6 . Refinería La Pampilla	21,0
7 . Proyecto Especial Chavimochic	9,1
8 . Cemento Sur	6,5
9 . Cementos Norte Pacasmayo	6,3
10 . Central Hidroeléctrica de Cahua	5,9
11 . Radio Panamericana-Radio	5,0
12 . Hoteles de Enturperú	4,8
13 . Electro Sur Medio	4,1
14 . Otros	79,5
TOTAL	559,1

Fuente: Comisión de Promoción de la Inversión Privada. (Copri)

RECUADRO 7

LAS CONCESIONES EN EL PERU

En el marco de las reformas estructurales pendientes, el Estado decidió promover la inversión privada en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y servicios públicos. Para ello, se creó la Comisión de Promoción de Concesiones Privadas (Promcepri), como único organismo encargado de llevar adelante este proceso. Su objetivo es impulsar el otorgamien-

to en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y servicios públicos financieramente viables, permitiendo al Estado orientar sus recursos a obras de menor rendimiento, pero socialmente necesarias.

Las obras públicas a ser entregadas en concesión comprenden proyectos atractivos para el sector privado, con excepción de aquellas del ámbito municipal. También están a cargo de Promcepri, las privatizaciones de empresas que la Comisión de Promoción de la Inversión (Copri) considere transferir bajo la modalidad de concesión.

Según el marco legal, el concesionario tiene derecho a establecer tarifas, precios, peajes u otras formas de recuperación de inversiones. Este marco legal también considera convenios de estabilidad jurídica en el plazo que dure la concesión y otorga beneficios tributarios como la inafectación del Impuesto Mínimo a los Activos, el Régimen de Recuperación Anticipada del IGV y el Fraccionamiento Arancelario en la importación de bienes intermedios y de capital.

Promcepri ha creado 8 comités especiales de concesión que tienen a su cargo la concesión de las siguientes obras de infraestructura y servicios públicos:

- Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro-Socabaya que comprende la construcción de la línea de transmisión eléctrica de 700 Kms. que enlazará el Sistema Interconectado Centro Norte con el Sistema Interconectado del Sur. El ganador de la subasta fue Hydro-Quebec International Inc. al ofrecer ejecutar la obra por US\$ 179 millones.
- Telefonía Móvil en la Banda B (fuera de Lima) que comprende el servicio de telefonía móvil para provincias, resultando ganadora Tele 2000.
- Teleférico Machu Picchu que comprende la construcción de un teleférico para el traslado de turistas, desde el pueblo de Aguas Calientes hasta las ruinas de Machu Picchu, que fue otorgada a la empresa Perú Real Estate S.A.
- Red Vial Nacional que incluye aproximadamente 7 mil Kms., divididos en 12 proyectos, cuyas redes están distribuidas a lo largo de la Carretera Panamericana.
- Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos que comprende la construcción de 2 centrales hidroeléctricas y de un túnel transandino que permitirá transvasar las aguas de los ríos de la cuenca del Atlántico al Pacífico. Las centrales hidroeléctricas tendrán una potencia instalada de 624 megavatios y la irrigación habilitará más de 56 mil hectáreas.
- Aeropuertos que incluye inicialmente los terminales de Lima, Cusco, Arequipa e Iquitos.
- Empresa Nacional de Puertos cuyo objetivo es entregar en concesión los puertos marítimos y fluviales del país.
- Bosque Biabo que comprende un área de más de 2 millones de hectáreas, con 733 mil hectáreas de bosque, ubicados en la Zona Forestal Permanente Biabo-Cordillera, entre los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali.